

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS MINISTRADOS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE, INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL, FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019.

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 110 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 8°, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; 13, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima y 7, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que a través de lo dispuesto en el artículo 3, fracción I, así como en el Anexo 1, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2018, se prevén las erogaciones para la distribución de los Ramos, uno de los cuales es el Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que se integra, entre otros, por el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Incentivo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

SEGUNDO.- Que la Ley de Coordinación Fiscal, en diversas disposiciones, establece la obligación que tienen tanto la Federación de distribuir los fondos mencionados en el párrafo anterior entre las entidades federativas, como éstas de hacerlo entre los municipios que las integran. Igualmente, señala las reglas que deben observarse por parte de la Federación y las entidades federativas para efectuar tal distribución.

TERCERO.- Que el artículo 6o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal dispone: "...Los Gobiernos de las entidades ...También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal...".

CUARTO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del gobierno del Estado informante, así como en su página oficial de internet, a más tardar el 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero).

En virtud de lo anterior, se expide el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo, del artículo 6o., de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los municipios del Estado de Colima, por concepto del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Incentivo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en el primer trimestre del 2019.

SEGUNDO.- Los factores de distribución de los diversos conceptos participables, así como el calendario de entrega de las participaciones, se dieron a conocer mediante acuerdo publicado el día 13 de febrero de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE ENERO DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	ISR PARTICIPABLE	Total
Armería	3,556,442	1,273,874	74,803	0	0	0	203,265	14,544	511,180	5,634,108
Colima	14,233,125	5,498,848	253,101	0	0	0	649,041	49,211	4,225,845	24,909,171
Comala	3,332,206	1,099,965	73,063	0	0	0	136,429	14,206	58,345	4,714,214
Coquimatlán	2,896,816	1,116,903	59,850	0	0	0	76,584	11,637	0	4,161,790
Cuahtémoc	3,718,936	1,252,710	67,271	0	0	0	185,069	13,079	28,242	5,265,307
Ixtlahuacán	4,159,882	1,467,536	78,790	0	0	0	20,957	15,319	10,669	5,753,153
Manzanillo	15,651,039	5,988,636	272,190	0	0	0	832,939	52,922	2,121,976	24,919,702
Minatitlán	3,689,015	950,231	74,995	0	0	0	34,068	14,581	378,227	5,141,117
Tecomán	10,233,438	3,730,049	199,910	0	0	0	886,535	38,869	0	15,088,801
Villa de Álvarez	9,613,047	3,353,369	179,669	0	0	0	827,666	34,933	0	14,008,684
TOTAL	71,083,946	25,732,121	1,333,641	0	0	0	3,852,553	259,301	7,334,484	109,596,046

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	4,460,637	1,292,652	82,846	0	80,916	276,981	243,220	14,544	134	6,451,930
Colima	17,851,773	5,579,903	280,316	0	263,467	1,125,512	776,622	49,211	6,833,173	32,759,977
Comala	4,179,390	1,116,179	80,919	0	101,412	354,461	163,246	14,206	0	6,009,813
Coquimatlán	3,633,307	1,133,367	66,286	0	78,248	251,408	91,639	11,637	0	5,265,892
Cuahtémoc	4,664,444	1,271,175	74,504	0	98,320	299,763	221,447	13,079	312,619	6,955,351
Ixtlahuacán	5,217,495	1,489,168	87,262	0	119,039	400,370	25,076	15,319	48,298	7,402,027
Manzanillo	19,630,179	6,076,910	301,458	0	284,138	1,201,717	996,668	52,922	6,657,737	35,201,729
Minatitlán	4,626,915	964,237	83,059	0	121,775	326,286	40,765	14,581	0	6,177,618
Tecomán	12,835,201	3,785,031	221,405	0	207,389	781,053	1,060,799	38,869	0	18,929,747
Villa de Álvarez	12,057,080	3,402,799	198,989	0	254,434	825,460	990,359	34,933	0	17,764,054
TOTAL	89,156,421	26,111,421	1,477,044	0	1,609,138	5,843,011	4,609,841	259,301	13,851,961	142,918,138

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE MARZO DE 2019**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	TOTAL
Armería	3,715,465	1,481,510	57,220	14	131,443	120,192	221,543	14,544	0	5,741,931
Colima	14,869,547	6,395,131	193,607	26	427,986	488,400	707,405	49,211	0	23,131,313
Comala	3,481,202	1,279,254	55,888	10	164,737	153,813	148,697	14,206	0	5,297,807
Coquimatlán	3,026,346	1,298,953	45,782	7	127,110	109,095	83,471	11,637	0	4,702,401
Cuauhtémoc	3,885,226	1,456,895	51,458	15	159,714	130,078	201,711	13,079	0	5,898,176
Ixtlahuacán	4,345,887	1,706,736	60,269	8	193,372	173,735	22,841	15,319	0	6,518,167
Manzanillo	16,350,861	6,964,752	208,209	30	461,565	521,468	907,839	52,922	0	25,467,646
Minatitlán	3,853,966	1,105,113	57,367	8	197,816	141,587	37,132	14,581	0	5,407,570
Tecomán	10,691,017	4,338,027	152,919	43	336,890	338,927	966,254	38,869	0	16,862,946
Villa de Álvarez	10,042,885	3,899,951	137,436	37	413,312	358,197	902,092	34,933	0	15,788,843
TOTAL	74,262,402	29,926,322	1,020,155	198	2,613,945	2,535,492	4,198,985	259,301	0	114,816,800

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el trimestre)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	ISR Participable	Total
Armería	11,732,544	4,048,036	214,869	14	212,359	397,173	668,028	43,632	511,314	17,827,969
Colima	46,954,445	17,473,882	727,024	26	691,453	1,613,912	2,133,068	147,633	11,059,018	80,800,461
Comala	10,992,798	3,495,398	209,870	10	266,149	508,274	448,372	42,618	58,345	16,021,834
Coquimatlán	9,556,469	3,549,223	171,918	7	205,358	360,503	251,694	34,911	0	14,130,083
Cuauhtémoc	12,268,606	3,980,780	193,233	15	258,034	429,841	608,227	39,237	340,861	18,118,834
Ixtlahuacán	13,723,264	4,663,440	226,321	8	312,411	574,105	68,874	45,957	58,967	19,673,347
Manzanillo	51,632,079	19,030,298	781,857	30	745,703	1,723,185	2,737,446	158,766	8,779,713	85,589,077
Minatitlán	12,169,896	3,019,581	215,421	8	319,591	467,873	111,965	43,743	378,227	16,726,305
Tecomán	33,759,656	11,853,107	574,234	43	544,279	1,119,980	2,913,588	116,607	0	50,881,494
Villa de Álvarez	31,713,012	10,656,119	516,094	37	667,746	1,183,657	2,720,117	104,799	0	47,561,581
TOTAL	234,502,769	81,769,864	3,830,840	198	4,223,083	8,378,503	12,661,379	777,903	21,186,445	367,330,984

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN FEBRERO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Total
	<i>4° trim 2018.</i>	
Armería	156,789	156,789
Colima	637,112	637,112
Comala	200,648	200,648
Coquimatlán	142,313	142,313
Cuauhtémoc	169,685	169,685
Ixtlahuacán	226,635	226,635
Manzanillo	680,249	680,249
Minatitlán	184,699	184,699
Tecomán	442,126	442,126
Villa de Álvarez	467,263	467,263
TOTAL	3,307,519	3,307,519

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN MARZO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Total
	<i>3er ajuste 2018</i>			
Armería	166,847	36,991	11,830	215,668
Colima	667,734	159,675	38,519	865,928
Comala	156,327	31,941	14,826	203,094
Coquimatlán	135,902	32,433	11,440	179,775
Cuauhtémoc	174,471	36,376	14,374	225,221
Ixtlahuacán	195,157	42,614	17,404	255,175
Manzanillo	734,254	173,898	41,541	949,693
Minatitlán	173,067	27,593	17,804	218,464
Tecomán	480,092	108,313	30,320	618,725
Villa de Álvarez	450,987	97,375	37,198	585,560
TOTAL	3,334,838	747,209	235,256	4,317,303

TERCERO.- Las participaciones federales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2019, se pagaron con los coeficientes aprobados por la Asamblea Fiscal Estatal para el ejercicio 2018, en términos del artículo 10, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, A 09 DE ABRIL DE 2019
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
Rúbrica.
